



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Hablar de Cruz A. González, es hablar de la necesidad permanente de rescatar nuestra identidad como aldea, de revalorizar historias de pioneros, de acrecentar el patrimonio colectivo de nuestras bases fundacionales.

En un tiempo en que la magia de Internet no había invadido nuestros espacios y rincones cotidianos, destinados al archivo de nuestra memoria histórica; Cruz A. González se destaca no solo por su labor docente y su protagonismo político y social en la General Roca de principios del Siglo XX, sino por ser quien compila anécdotas, imágenes y pequeñas grandes historias, que con justeza lo consagran como el primer escritor "roquense".

El libro nos lleva por una amplia galería de recuerdos, imágenes, apellidos y sitios que hacen que la obra de González sea una de las pocas de su tiempo que reúna en sí tantos testimonios históricos y fundacionales.

Así el objetivo que se ha propuesto este escritor "roquense por adopción"; Don Enrique L. Rivas Farina viene a cubrir un espacio; el de la memoria y el reconocimiento hacia quienes construyeron las bases del Roca de hoy y del que pretendemos ser.

Don Enrique L. Rivas Farina fue declarado "Ciudadano Destacado" por la Municipalidad de General Roca al cumplirse ciento treinta años (130) de la fundación de la ciudad.

Es autor de la "Guía de Transporte y Turismo del Alto valle de Río Negro" editada en el año 1957 y recibió de manos de Don Otto Haneck el ejemplar de la obra de Cruz A. GONZÁLEZ con la recomendación de que "rescate del olvido" este testimonio del pasado roquense, cosa que creemos ha cumplido con generosidad.

Por ello:

Autor: Martín Soria



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

ARTICULO 1°.- De interés histórico, cultural, social y educativo el libro del escritor Enrique L.Rivas Farina, "Una Obra de Cruz A. González, primer escritor "roquense".

ARTICULO 2°.- De forma.